

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SIETE DE SANTANDER

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto número 726/09.

Doña Ana María Vega González, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio número 726/09, a instancia de don Santiago Bravo Camus y don Roberto Bravo Camus, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido sobre la siguiente finca:

«Predio rústico. Tierra radicante en el lugar de Cueto, sitio de Valdelallama, de cabida tres carros sesenta y cuatro céntimos, o sean cinco áreas cuarenta y seis centiáreas, y linda: por el Este, carretera; Oeste, herederos de don Julián Rumayor; Sur, don Juan Toca y Antonio Villa, por el Norte.»

Inscripción: Registro de la propiedad de Santander número 5, finca número 13.116, al folio 102 del tomo 435,

libro 161, inscripción tercera, titular: Don Joaquín Camus Lastra, 100% en pleno dominio con carácter privativo, por título de herencia.

Referencia catastral número 39900A007002940000ME, polígono 7, parcela 294. Datos de titularidad: Don Santiago Bravo Camus y don Roberto Bravo Camus.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta misma fecha, se cita a los posibles descendientes del último titular registral, don Joaquín Camus Lastra, fallecido el 21 de octubre del año 1940 y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a todos ellos a fin de que en el plazo de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Se expide la presente.

Santander, 11 de junio de 2009.—La secretaria, Ana María Vega González.

09/9808



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	142,10
Semestral	71,06
Trimestral	35,52
Número suelto del año en curso	1,02
Número suelto del año anterior	1,50

IVA incluido 4%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,381
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	2,06
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,47
d) Por plana entera	347,45

+ el 16% de IVA

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA

César Llamazares, 2 – 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es